

Bogotá D.C. 15 de septiembre 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Expediente: NC2018/0000706.

Asunto: contestación al oficio No.10927 -1 de septiembre del 2020.

Correcciones a la descripción y reivindicaciones :

Teniendo presentes las comparativas en los ítems D1,D2,D3,D4,D5... entonces:

Los artículos antecesores presentados, emplean técnicas de expulsión de fluido en forma de regaderas o pulverizadores, expulsan el fluido por varios orificios .Estas comparativas han sido protestadas por qué no son exactas en la elaboración , características complejas, accesorios y efectiva finalidad . Además no han sido cotejados en detalles los dibujos técnicos

En el ítem D5.CN203002494. refiere un complejo dispositivo que realiza 4 funciones y en los dibujos de pueden apreciar 74 o más caracteres propios de su composición. Así las comparativas con los artículos presentados en los ítems D1,D2,D3,D4 han sido protestados oportunamente por su impresión respecto a mi solicitud.

Solicito para este estudio que se tenga de presente que todos los artículos que se puedan relacionar con las duchas tienen elementos característicos para su funcionalidad y pueden diferir entre ellos en las características técnicas de elaboración. Las cuales no son pretendibles de reivindicaciones :

1-Un acople al suministro.

2-Un orificio de entrada.

3-Un cuerpo de ducha.

4-Un ducto que conecta el orificio de entrada con orificio de salida.

5-Un orificio de salida.

En la mejora técnica presente en la ducha de mano tenemos los 5 elementos comunes y necesarios para su funcionalidad elaborados con simplicidad y pensados en la eficiencia.

Respecto a esta solicitud: Para que un fluido circule debe existir una presión y al ingresar el fluido al cuerpo de ducha, este se concentrará en un único orificio de salida que expulsará un único y compacto chorro de fluido en ángulo de 90 grados respecto de la misma cara .Este orificio se encuentra ubicado en una de las caras del cuerpo de ducha en el extremo opuesto al orificio de entrada y se aplicará a una requerida superficie para realizar barrido efectivo de higiene. Su comparativa en el ítem D5 refiere a un cuerpo de ducha de forma rectangular lo cual es muy genérico y no exacto

que se encuentra en muchos artículos existentes y la disposición de la salida de fluido en ángulo de 90 grados esta en concordancia con la elaboración para cuatro funciones con su respectiva complejidad de válvula de expulsión.

Solicitud: si existe otras comparativas para descalificar mi solicitud de patente de utilidad solicito exactitud e idoneidad para que proceda el trámite de aceptación.

Solicitud: por la narrativa y los dibujos anexos a mi solicitud y los dibujos existentes en las demás solicitudes patentables considero que esta solicitud es una novedad de mejora en una ducha de mano para la higiene personal y reclamo de mi exclusiva propiedad la siguiente reivindicación:

Reivindicaciones.

1-Ducha de mano sanitaria a presión. Caracterizada por : un cuerpo de ducha de mano(3)en una de sus caras incorpora un único orificio de salida(4)que direcciona un único y compacto chorro de fluido en ángulo de 90 grados respecto de la misma cara.

Atentamente:



Isaías de Jesús Beltrán Urrego..

CC. 19399166.

Notificación:.. Calle 6c No.69A20.Bogotá.D.C.

CEL.301.3296418.

Jesusbeltran628@gmail.com